

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C., enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Restitución No. 2022 040

Demandante: ORDEN FRANCISCANA SEGLAR FRATERNIDAD LA TERCERA

Demandado: ORLANDO GONGORA MORENO Y ORLANDO ANTONIO LLANOS  
GARCIA

Previo a tener por notificados a los demandados ORLANDO GONGORA MORENO Y ORLANDO ANTONIO LLANOS GARCIA, el apoderado deberá aportar certificación de empresa de correos en la cual se acredite la notificación enviada tanto a la dirección física como electrónica, determinando si la entrega fue positiva la fecha y el acuse de recibido.

NOTIFIQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**

Juez